

	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación GRUCO.
	Formato	Acta de Liquidación Bilateral DIGSA
	Código	MDN-CGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-2
	Vigente	Mayo de 2024

LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C.

INTERVIENEN: Señor
CN. JIDSELIN CAÑON PINILLA
Subdirector Administrativo y Financiero DIGSA

Señor
ARMANDO FLOREZ PINZON
Representante Legal firma UNION TEMPORAL ACUERDO MARCO ASD-IQ 2024

Señora
SMSM YEIMY ANDREA PINZÓN AVILA
Supervisor

ASUNTO: ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE ORDEN DE COMPRA No. 149796.

Entre los suscritos a saber: señor Capitán de Navío JIDSELIN CAÑON PINILLA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 72.192.689 de Bogotá D.C, en su calidad de Ordenador del Gasto y Subdirector Administrativo y Financiero, DE LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR, designado mediante Resolución No. 0469 del 28 de mayo 2025 y facultado para celebrar contratos conforme a lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 (Compilatorio del Decreto 1510 de 2013) y Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022 Resolución No. 4213 de 2023 por la cual se expide el Manual de Contratación y de convenios o normas que las modifiquen o adicionen, quien en adelante se denominará EL MINISTERIO DE DEFENSA - COMANDO GENERAL - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR, por una parte y por la otra el señor ARMANDO FLOREZ PINZON, también mayor de edad, vecino de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 133.229.404 de Usaquén, quien actúa en calidad de Representante Legal de la firma UNION TEMPORAL ACUERDO MARCO ASD-IQ 2024 con NIT. 901901001-2, hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL, previa las siguientes

CONSIDERACIONES

I. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS -ORDEN DE COMPRA
OBJETIVO:	SERVICIO CALL CENTER VIGENCIA 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026 PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON 32/100 CENTAVOS M/CTE (\$7.087.307.949,32) INCLUYENDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS QUE ESTE PUDIESE GENERAR.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	04-08-2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	A partir del 27 de agosto previa aprobación de la garantía única, expedición del registro presupuestal y hasta el 30 de abril de 2026.
PLAZO DE DURACIÓN:	IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y CUATRO (4) MESES.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	SMSM YEIMY ANDREA PINZÓN AVILA.

II. DATOS DEL CONTRATO ADICIONAL - MODIFICATORIO (CUANDO APLIQUE)

VALOR INICIAL CONTRATO:	\$5.129.387.745,35
VALOR ADICIÓN CONTRATO:	\$1.957.920.203,97
VALOR TOTAL CONTRATO:	\$7.087.307.949,32
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	30 de marzo de 2026
PRÓRROGA:	SI x() NO (x)
PRORROGA HASTA:	30 de abril de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL:	26-08-2025 AL 30-04-2026



PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación GRUCO.
Formato	Acta de Liquidación Bilateral DIGSA
Código	MDN-CGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-2
Vigente	Mayo de 2024

PLAZO DE DURACIÓN:	IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y CUATRO (4) MESES MÁS.
--------------------	---

III. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año 2025 y 2026, así:

1. Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 4725, 6925 correspondiente al presupuesto de la vigencia 2025.

VF No. 6225; Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 526 correspondiente a la vigencia 2026; expedidos por el Area de Presupuesto de la Dirección General de Sanidad Militar.

OBJETO	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR	VALOR TOTAL
SERVICIO CALL CENTER VIGENCIA 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026 PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR.	RUBRO: A-02-02-02-008- 004 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES ,TRANSMISIÓN Y " SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	VALOR INICIAL: CINCO MIL CIENTO VEINTI NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON 35/100 CENTAVOS M/CTE. (\$5.129.387.745,35).	\$5.129.387.745,35
		<u>PRIMERA MODIFICACIÓN</u> ID SOLICITUD 464452 ADICIÓN: OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS CON 52/100 CENTAVOS M/CTE. (\$880.795.095,52).	\$880.795.095,52
		<u>SEGUNDA MODIFICACIÓN</u> ID SOLICITUD 484372 ADICIÓN Y PRORROGA: MIL SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS MIL SEISCIENTOS VEINTI TRES PESOS CON 55/100CENTAVOS M/CTE. (\$1.064.800.623,55).	\$1.064.800.623,55
		<u>TERCERA ADICIÓN MODIFICACIÓN</u> ID SOLICITUD 486908 ADICIÓN: DOCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTI CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON 90/100 M/CTE. (\$12.324.484,90).	\$12.324.484,90
		VALOR TOTAL	\$7.087.307.949,32

2. Registros presupuestales:

REGISTRO	FECHA	VALOR
72025	06-08-2025	\$2.531.777.612,47
72125	06-08-2025	\$939.935.852,26
125	25-08-2025	\$2.538.469.376,14
726	2026-01-02	\$1.077.125.108,45
TOTAL		\$ 7.087.307.949,32

	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación GRUCO.
	Formato	Acta de Liquidación Bilateral DIGSA
	Código	MDN-CGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-2
	Vigente	Mayo de 2024

IV. GARANTÍA

Las obligaciones contractuales se respaldaron con las siguientes pólizas:

Póliza Única de Garantía No POL 05-00094579-004- con los anexos de las modificaciones que cubre los riesgos de cumplimiento, calidad y pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones expedida por la Compañía Aseguradora BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.	POL 05-00094579-000
FECHA EXPEDICIÓN:	06-08-2025
ASEGURADORA:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04-08-2025	30-09-2026	\$512.938.774.54
CALIDAD DEL SERVICIO	04-08-2025	30-09-2026	\$512.938.774.54
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04-08-2025	30-03-2029	\$256.469.387.27

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.	POL 05-00094579-001
FECHA EXPEDICIÓN:	25/08/2025
ASEGURADORA:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S. A

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12-08-2025	08-10-2026	\$512.938.774.54
CALIDAD DEL SERVICIO	12-08-2025	08-10-2026	\$512.938.774.54
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12-08-2025	08-04-2029	\$256.469.387.27

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.	POL 05-00094579-002
FECHA EXPEDICIÓN:	27-10-2025
ASEGURADORA:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S. A

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12-08-2025	08-10-2026	\$601.018.284.08
CALIDAD DEL SERVICIO	12-08-2025	08-10-2026	\$601.018.284.08
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12-08-2025	08-04-2029	\$300.509.142.04

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.	POL 05-00094579-003
FECHA EXPEDICIÓN:	06-04-2026
ASEGURADORA:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S. A

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12-08-2025	30-10-2026	\$707.498.346.44
CALIDAD DEL SERVICIO	12-08-2025	30-10-2026	\$353.749.173.22
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12-08-2025	30-04-2029	\$707.498.346.44

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.	POL 05-00094579-004
FECHA EXPEDICIÓN:	29-04-2026
ASEGURADORA:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S. A

	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación GRUCO.
	Formato	Acta de Liquidación Bilateral DIGSA
	Código	MDN-CGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-2
	Vigente	Mayo de 2024

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12-08-2025	30-10-2026	\$708.730.794.93
CALIDAD DEL SERVICIO	12-08-2025	30-10-2026	\$354.365.397.46
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12-08-2025	30-04-2029	\$708.730.794.93

VI. ACTAS DE RECIBO

Mediante las actas de recibo a satisfacción que se relacionan a continuación, EL CONTRATISTA entregó dentro del plazo establecido, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR los bienes y/o servicios objeto del contrato, así:

Número Acta de recibo	Fecha de Acta de Recibo a satisfacción
1	05-09-2025
2	06-10-2025
3	06-11-2025
4	08-12-2025
5	31-12-2025
6	06-02-2026
7	05-03-2026
8	06-04-2026
9	06-05-2026

VII. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR.

FACTURA	VALOR FACTURA	PAGOS MES	No. ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR
FE-14	\$139.531.128,11	SERVICIOS AGOSTO 2025	392533525	17/10/2025	\$139.531.128,11
NC2	\$0.01	AJUSTE	392533525	17/10/2025	(0.01)
FE-16	\$879.876.675,33	SERVICIOS SEPTIEMBRE-2025	392533525	17/10/2025	\$879.876.675,33
FE-20	\$871.887.547,11	SERVICIOS OCTUBRE-2025	461659125	27/11/2025	\$871.887.547,11
FE-25	\$860.841.133,7	SERVICIOS NOVIEMBRE-2025	513940525	16/12/2025	\$793.891.906,31
			513956925	22/12/2025	\$66.949.227,39
FE-26	\$719.576.980,47	SERVICIOS DICIEMBRE-2025	513956925	22/12/2025	\$79.094.7183,56
			513972225	22/12/2025	\$640.482.261,91
FE-36	\$874.402.268,08	SERVICIOS ENERO-2025	32927926	17/02/2026	\$874.402.268,08
FE-39	\$1.062.523.861,65	SERVICIOS FEBRERO-2025	90392626	27/03/2026	\$1.062.523.861,65
FE-46	\$1.077.666.818,14	SERVICIOS MARZO-2025	135100926	27/04/2026	\$1.077.666.818,14
FE-53	\$600.022.217,77	SERVICIOS ABRIL-2025	249596926	06/07/2026	\$11.345.165,95
			249600226	06/07/2026	\$588.677.051,82
TOTAL	\$ 7.086.328.630,35				\$7.086.328.630,35

BALANCE

Valor Total del Contrato	\$7.087.307.949,32	
Valor Total Cancelado Contrato		\$ 7.086.328.630,35
Saldo del contrato		\$979.318,97
SUMAS IGUALES	\$7.087.307.949,32	\$7.087.307.949,32

VIII. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES

De conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, acorde con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, con el recibo final a satisfacción del objeto del contrato, se revisarán las condiciones económicas, técnicas de ejecución y la situación jurídica del contrato, para liquidarlo dentro del plazo que las partes hayan establecido en el contrato o en su defecto dentro de los cuatro (4) meses siguientes a

 DIGSA	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación GRUCO.
	Formato	Acta de Liquidación Bilateral DIGSA
	Código	MDN-CGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-2
	Vigente	Mayo de 2024

la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

Mediante la suscripción de esta acta se establecen las sumas que puedan resultarse a deber entre sí los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes. De no existir deuda alguna que reconocer, las partes se declararán a paz y salvo entre sí.

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo la orden de compra No. 149796, suscrita entre EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR y la firma UNION TEMPORAL ACUERDO MARCO ASD-IQ 2024 Con NIT. 901901001-2 en los términos consignados en la presente acta.

IX. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

- Manifiesta que EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas en la orden de compra 149796, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con la mismo.
- Que durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar en los porcentajes establecidos en la legislación actual, de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2003.
- Que existe una correcta relación entre el valor total pagado al contratista y el valor total cotizado al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL:

El representante del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra 149796.

X. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACION DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

Las partes designan a las siguientes personas como encargadas de la verificación de las actividades establecidas en la presente acta así: Por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, el señor(a) YEIMY ANDREA PINZON AVILA, Supervisor del Contrato, o quien haga sus veces. Por EL CONTRATISTA el señor ARMANDO FLOREZ PINZON Representante Legal de la firma UNION TEMPORAL ACUERDO MARCO ASD-IQ 2024, o quien desempeñe las funciones.

XI. OBLIGACIONES POST-CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

N/A

 DIGSA	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación GRUCO.
	Formato	Acta de Liquidación Bilateral DIGSA
	Código	MDN-CGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-2
	Vigente	Mayo de 2024

Por todo lo anterior las partes:

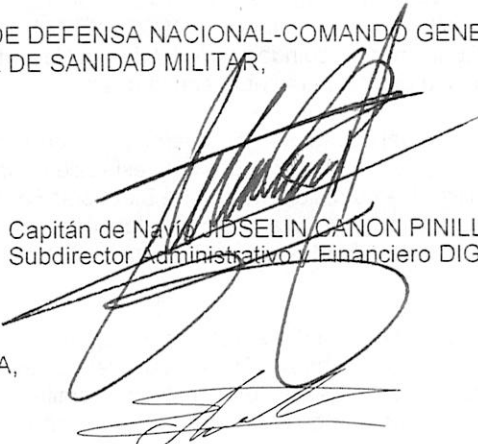
ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente la orden de compra No. 149796, celebrada entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR y la firma UNION TEMPORAL ACUERDO MARCO ASD-IQ 2024 con NIT. 901901001-2 representada por el señor ARMANDO FLOREZ PINZON.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución de la orden de compra No. 149796.

TERCERO: Suscrita por las partes se remitirá copia de esta Acta de Liquidación a la firma UNION TEMPORAL ACUERDO MARCO ASD-IQ 2024, para lo pertinente.

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL FF.MM.
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR,

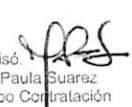

Capitán de Navío JOSELIN CANON PINILLA
Subdirector Administrativo y Financiero DIGSA

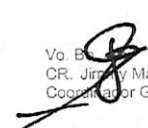
POR EL CONTRATISTA,


ARMANDO FLOREZ PINZON
Representante Legal de la firma
UNION TEMPORAL ACUERDO MARCO ASD-IQ 2024
NIT. 901901001-2

SUPERVISOR,


YEIMY ANDREA PINZON AVILA
Servidor Misional de Sanidad Militar
Supervisor Orden de compra No. 149796

Revisó: 
PS. Paula Suarez
Grupo Contratación

Vo. B. 
CR. Jimmy Mafla
Coordinador Grupo Contratación (E)